

Violencia social en México: su impacto en la seguridad ciudadana

Dra. Aída Imelda Valero Chávez
Profesora de Carrera Titular C TC
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM

Resumen

En México la seguridad ciudadana se ha convertido en un desafío crucial para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano, pues en su núcleo se encuentra la violencia generada por los conflictos producidos socialmente.

La violencia parece estar siempre presente en nuestro país, en los espacios públicos, en las calles, se pasea por los parques, deambula por los caminos y también la encontramos asentada en los hogares, problemas como el narcotráfico, la trata de personas, el bullying, la violencia intrafamiliar y de género, el tráfico de armas, el secuestro y los desaparecidos, la extorsión, las ejecuciones, los feminicidios, la corrupción e impunidad y la ilegalidad son hechos que afectan el tejido social.

La percepción de inseguridad y el miedo llevan a las personas a buscar espacios seguros refugiándose en sus propias casas, aislándose, encerrándose en el individualismo y en la desconfianza, en el enojo, en el resentimiento y en el deseo de venganza. Se establece un círculo vicioso: la violencia acaba con la vida comunitaria y cuando esto sucede, se propicia la violencia. La violencia está íntimamente ligada a la vulnerabilidad de la población. Al deteriorarse la vida comunitaria por el clima de inseguridad que provoca miedo, aislamiento y que desanima a participar en la vida común, se debilita el tejido social que brinda seguridad a los miembros de la comunidad.

Como lo señala Carlos Beristain, Perito en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “hay impactos en el comportamiento colectivo, impacto en las víctimas que quedan en la marginación, en los hijos e hijas que tienen problemas con el manejo de la rabia, el odio, el miedo. También hay una deshumanización que se insensibiliza ante la violencia y se pierde la capacidad de empatía”, esa es la realidad de muchas familias.

Abstract

Citizen security in Mexico has become a crucial challenge for democratic governance and human development, because at its core lies the violence generated by conflict socially produced.

Violence seems to be always present in our country, in public spaces, streets, walks in parks, roams the roads and is also found seated in homes, problems like drug trafficking, trafficking

in persons, bullying, domestic and gender violence, arms trafficking, kidnapping and disappearances, extortion, killings, femicide, corruption and impunity and lawlessness are made that affect the social fabric.

The perception of insecurity and fear lead people to seek refuge safe spaces in their homes, isolating, locking in individualism and mistrust, anger, resentment and the desire for revenge. A vicious circle is established: violence kills community life and when this happens, violence is encouraged. The violence is closely linked to the vulnerability of the population. Community life to deteriorate the climate of insecurity that causes fear, isolation and discourages participation in community life, social fabric that provides security for members of the community is weakened.

As noted by Carlos Beristain, Proficient in American Court of Human Rights, "there are impacts on the collective behavior, impact on victims left in the exclusion, the sons and daughters who have problems with anger management, hatred , fear. There is also a dehumanization that is desensitized to violence and the capacity for empathy is lost ", that is the reality for many families.

I. Origen social de la violencia e inseguridad

El concepto de violencia adquiere distintas interpretaciones dependiendo del área de estudio desde la cual se aborde, en su origen, la palabra violencia tiene su raíz en el latín violentia cuyo elemento definidor es la fuerza y el poder. La violencia puede pretender diversas finalidades, catalogarse según el criterio de legitimidad -ilegitimidad jurídica-, valerse de diversos modos y servirse de medios físicos, psicológicos, sociales, etc.

La violencia ha sido definida por diferentes disciplinas; desde el punto de vista del Derecho se relaciona con la violación a la ley y se objetiviza en hechos delictivos, el Diccionario de Derecho señala que violencia es: Acción física o moral lo suficientemente eficaz para anular la capacidad de reacción de la persona sobre la que se ejerce. Desde el punto de vista de la salud pública se le define como hechos visibles y manifiestos de agresión física que provocan intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes e incluso pueden ocasionar hasta la muerte. Para la Sociología es “una característica que puede asumir la acción criminal cuando la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las cosas.

La violencia es un elemento constitutivo de numerosos delitos contra las personas y afecten su vida o su integridad corporal (homicidio, lesiones) y su honestidad (violación), y contra su patrimonio (robo, daños), etc. La violencia caracteriza también todo un tipo de criminalidad (violenta), por contraposición a la astucia, el fraude y la simulación (criminalidad fraudulenta).

Como podemos observar aunque el concepto es abordado por diversas disciplinas, ellas coinciden en referirse al ejercicio de la fuerza física o psicológica contra alguien con el propósito de dañarlo o cuando se expresa en abuso del poder individual o social.

Sin embargo, consideramos que el problema de la violencia no puede ser abordado por una sola disciplina, pues como vemos no es un problema exclusivo de orden jurídico o psicológico o de la salud pública, sino que debe hacerse un análisis de los factores causales de carácter transdisciplinario que involucre el trabajo en conjunto de especialistas de diversas áreas del conocimiento.

La crisis de seguridad pública y la violencia se han constituido uno de los principales temas en las últimas décadas tanto en México como en el mundo, ha sido de tal fuerza esta temática que, a pesar de su rezago teórico y metodológico ha adquirido carta de naturalidad tanto en el mundo de la academia como en el de la política y el del ejercicio del gobierno. Hoy, prácticamente no hay agenda pública o privada en la que no se encuentre identificado este problema de la violencia como uno de los prioritarios para ser abordados y atendidos por la administración pública.

La violencia y la inseguridad como problemas ligados a los demás que afectan a la sociedad, se derivan del problema estructural, complejo y diverso, que afecta al tejido social en general.

Desde el análisis de la literatura, encontramos que han surgido líneas de investigación que proponen detectar con mayor precisión la relación entre el incremento del índice delictivo y

los perversos efectos sociales de la crisis económica y del modelo neoliberal, por ejemplo, el desempleo y la pobreza.

Asimismo, se señala que la inseguridad pública y la delincuencia son un reflejo de grandes contradicciones: la falta de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, su forma de reclutamiento, el perfil socioeconómico del policía preventivo, auxiliar y judicial, los sueldos que reciben, la corrupción, la incorporación del ejército en tareas de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la ineficiencia de las instituciones de prevención y readaptación social, el desempleo, la sobrepoblación y migración del medio rural al medio urbano, el narcotráfico, etc., todos ellos son quizá los factores que se encuentran interactuando.

La violencia social tiene muchas manifestaciones, entre ellas: la violencia de grupos por razones políticas; la violencia en las relaciones laborales; la violencia vinculada a actitudes discriminatorias y que es padecida no sólo por cuestiones étnicas, sino también por las personas que sufren maltrato por su orientación sexual; la violencia en las escuelas; la que es padecida por delitos comunes como el robo; la que se da entre generaciones y entre las comunidades; la violencia en el tránsito vehicular, de la que resulta un alarmante número de víctimas, etc.

Sabemos que la violencia es un acto intencional, que transgrede un derecho, ocasiona un daño y generalmente busca el sometimiento y el control de la víctima. Dentro de los instrumentos internacionales encontramos que durante la VI Conferencia celebrada en Bejín, en el año de 1995, se consideró que la violencia es “todo acto que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, sea en la vida pública o en la privada.”

Desde que el *homo sapiens* apareció por primera vez en la tierra también apareció la agresividad y la violencia. Remontándonos a la Biblia, en el cuarto versículo del Libro Génesis, a causa de celos y después de haberse enojado al sentirse desplazado por su hermano ante Dios, Caín mata a su hermano Abel y a su vez Dios se enfurece y lo maldice.

Para los griegos la violencia era un tema que daba mucho para analizar. Aristóteles juzgaba que el hombre puede actuar de modo voluntariamente maligno. De forma idealista Platón hablaba de un “hombre bueno”, “idéntico al ciudadano bueno” (Amara 1987, 35).

De forma más analítica y sin ninguna perspectiva religiosa, Maquiavelo puede ver al hombre tal cual es:

“no como el hijo de Dios sino como hijo del hombre de siempre. Los hombres anhelan o se aprovechan de toda libertad que les consienta ser egoístas o malos (1987, 36)”

En el siglo XIX Federico Nietzsche en la Voluntad de Dominio revive la virtud: libre de moralidad más allá del bien y el mal, la virtud no puede ser juzgada, es la libertad absoluta: “hace precisamente lo que está prohibido” (Amara 1987, 40).

William Golding afirmaba que si el destino de las abejas es producir miel, el de los hombres es generar destrucción. Pero Maquiavelo no era un moralista, no le interesaba juzgar a la maldad personal. Le preocupaba el mal egoísta porque propicia la desunión, la corrupción y el caos. Remarcaba el mal inherente al hombre por su poder desintegrativo contra la imprescindible unidad que requiere un Estado para sobrevivir (Amara 1987, 28).

Otro de los autores que ha estudiado la violencia es Santiago Genovés (1995, 31) quien nos señala: *“Estamos conscientes de que existen otras conclusiones sobre la violencia y la guerra que podrían utilizarse provechosamente, desde el punto de vista de cada una de nuestras disciplinas, pero nos limitamos a lo que consideramos el primer paso”*, Además:

“Es científicamente incorrecto decir que hemos heredado de nuestros antecesores animales una predisposición para hacer la guerra”.

“Es científicamente incorrecto decir que la guerra u otro comportamiento agresivo está genéticamente programado en nuestro ser”.

“Es científicamente incorrecto decir que en el transcurso de la evolución humana haya habido una selección para el comportamiento agresivo mayor que para otros tipos de conducta”.

“Es científicamente incorrecto decir que los humanos tienen mente violenta”.

“Es científicamente incorrecto decir que la guerra es una consecuencia del ‘instinto’ o de alguna sola motivación”.

Genovés engarza algunos comentarios más puntuales que refuerzan la idea del origen social de la violencia y entonces agrega que se conocen casos de luchas ínter-especies, pero los humanos somos la única especie que diseña medios e instrumentos ofensivos y defensivos contra los demás. (Genovés 1995)

Actualmente, Martha Torres define la violencia como:

“un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgrede el derecho de la víctima a la integridad física, emocional y sexual. En cualquier caso se trata de un comportamiento intencional”. (Torres 2004)

Torres señala varias manifestaciones de la violencia que se dan por sus rasgos psíquicos, socioeconómicos y físicos, los que en muchas ocasiones son parámetros de estudio para encontrar cuáles son los indicios más recurrentes en las acciones que desequilibran la convivencia racional entre los seres humanos.

En este sentido, se acuerdo a Torres es conveniente cuestionarse, ¿por qué somos violentos? Es decir, *“El comportamiento violento en cada persona ha formulado explicaciones de índole neurofisiológica; donde atribuyen a la conducta violenta al funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo o a secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, sustancias que en ocasiones son estimuladas por el consumo de alcohol o psicotrópicos. Así, los estudiosos sitúan las causas de la violencia en el organismo”* (Torres 2004).

Lo que podemos notar, es que en cada alteración y descontrol en las actitudes, que se pueden presentar en el actuar de cada persona, hay una repercusión en la salud mental y posteriormente en deterioros físicos, ya sea en el cuerpo o a nivel neurológico.

Por su parte, Adolfo Sánchez asume que:

“el violentador ejerce su acción contra el objeto de su violencia, luego este reacciona, y por último, el violentador responde con más violencia” (Sánchez 2006, 101)

Cuestión que da la afinidad que este autor tiene con los estudios precedentes, la objetiviza como algo natural y como una reacción de capacidad para hacer el bien y el mal, por la misma condición de seres con raciocinio y con un cúmulo de emociones y sentimientos. (Patiño 2014)

En México la violencia que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera. No se trata de hechos aislados o infrecuentes, sino de una situación que se ha vuelto habitual, estructural, que tiene distintas manifestaciones y en la que participan diversos agentes.

La vida comunitaria es la primera víctima de la violencia, la percepción de inseguridad y el miedo llevan a las personas a buscar espacios seguros refugiándose en sus propias casas,

aislándose, encerrándose en el individualismo y en la desconfianza, en el enojo, en el resentimiento y en el deseo de venganza. Se establece un círculo vicioso: la violencia acaba con la vida comunitaria y cuando esto sucede, se propicia la violencia.

La violencia está íntimamente ligada a la vulnerabilidad de la población. Al deteriorarse la vida comunitaria por el clima de inseguridad que provoca miedo, aislamiento y que desanima a participar en la vida común, se debilita el tejido social que brinda seguridad a los miembros de la comunidad.

El Observatorio Nacional Ciudadano ofrece información del año 2012 relacionada con los cinco delitos de alto impacto en el país, considerando el número de denuncias por cada 100 mil habitantes: homicidio 33.1, homicidio doloso 18.9, secuestro 1.1, extorsión 6.3, robo con violencia 196.5, robo de vehículo 182.7

Como un ejemplo de las comunidades en riesgo a partir de su condición victimológica, tenemos el caso de la Ciudad de México, ya que estudios que se han realizado permiten señalar que en las dos últimas décadas el fenómeno de la inseguridad ciudadana se ha situado entre los problemas más significativos no sólo por el incremento de los índices delictivos sino también por el aumento de la violencia con la que se cometen los ilícitos. (Valero 2008)

La impunidad y la falta de participación de los ciudadanos, han fortalecido a la delincuencia, ello ha contribuido a que se considere como una de las ciudades más peligrosas del país. Ante esta situación, la vida de los habitantes de la Ciudad de México se ha visto afectada de manera colectiva, la inseguridad, el miedo y el enojo son los sentimientos que han venido permeando su conducta provocando el desgaste del tejido social.

Entre las repercusiones de esta problemática destaca el miedo al delito, aunque sus efectos negativos en la vida cotidiana son poco percibidos, este sentimiento ha permitido que el individuo genere medidas preventivas, que en algunos casos han llevado a la ruptura de la comunicación interpersonal, a fracturar los lazos sociales, al desgaste del tejido social en las comunidades, así como el abandono y la pérdida de control sobre los espacios públicos, de la misma manera representan un peligro para la seguridad individual y colectiva, tal es el caso del uso de armas de fuego o cerrar la calle y colonia.

Los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la construcción del miedo, pues al presentar imágenes con una violencia aún más exagerada hacen que la percepción de la población sea sobredimensionada. En los últimos años, los medios de comunicación se han extralimitado su función, han jugado un papel supletorio al Ministerio Público y al Poder Judicial, pues paralelamente a su labor informativa tratan de convencer al mismo tiempo construyendo héroes y fabricando villanos.

El miedo al delito no es un fenómeno exclusivo de las víctimas, sino que también es un sentimiento compartido por las personas que no han sido víctimas de la delincuencia, lo que ha llevado a la sociedad a asumir conductas y a exigir leyes que poco contribuyen en el desarrollo democrático y pacífico de la misma sociedad. Los linchamientos y homicidios “en defensa propia” son el reflejo del miedo e inseguridad que persiste en los habitantes de la Ciudad de México, además de la desconfianza que tienen hacia el sistema de procuración de justicia.

En el caso de la Ciudad de México son diversos los efectos que se viven por la violencia, la inseguridad, la delincuencia, los desaparecidos, las ejecuciones, los secuestros, las extorsiones, etc., son situaciones que se presentan en otros estados, donde la identificación de las zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo delincriminal que el gobierno federal los tiene

identificados a través de los polígonos de inseguridad por ejemplo en los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz donde el efecto de la violencia pone en la encrucijada a las instituciones de seguridad pública que no logran tener un control de la situación en grandes sectores del país.

II. Dimensiones de la violencia social en México¹

El secuestro y la extorsión

El secuestro es una actividad criminal que ya tiene historia. Actualmente cualquier persona puede ser víctima, tanto en las ciudades como en las comunidades rurales. Se realiza en diversas modalidades, como la amenaza de secuestro, el secuestro exprés, o el secuestro que priva de la libertad por tiempo indefinido, tratando con crueldad a la víctima para exigir el rescate correspondiente. Para quienes son víctimas y para sus familias, el secuestro es la experiencia de una interminable agonía que deja en ellas profundas secuelas emocionales. Llama la atención el uso de altas tecnologías por parte de los plagiarios y la complicidad, en ocasiones, de los cuerpos policiacos.

El secuestro y la extorsión, además de otros cuatro delitos de alto impacto social, registraron un aumento a nivel nacional a inicio de este año, de acuerdo con un reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC).

A nivel nacional de diciembre de 2013 a enero de 2014 se incrementaron 5.60% las denuncias de secuestro, 10.36% las de extorsión.

¹ Valero, Aída. Violencia social y comunidades en riesgo. Trabajo presentado en el Congreso Política Social y Sociedad Civil: retos para alcanzar la equidad y la justicia social, marzo 12-14 de 2014

"No debe olvidarse que para conseguir resultados permanentes a largo plazo, aún se requieren acciones efectivas y puntuales de prevención que estén enfocadas en la atención de las causas que dieron origen a este tipo de personajes; es decir, la descomposición y ruptura del tejido social", como lo señala el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

El Estado de México se colocó también como la entidad con la mayor cantidad de denuncias de secuestro y extorsiones. En enero registró 19 casos de denuncias de secuestros. En segundo lugar se ubicó Michoacán, en donde se reportaron 17. Ambas concentraron el 27.27% de los secuestros que se denunciaron durante ese mes.

El 90.7% de la población en el Estado de México se siente insegura, según una encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2013.

Mientras que de extorsiones, el Estado de México registró 129 denuncias, el 19.8% de las de todo el país. El Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad agregó que en Michoacán, las extorsiones se incrementaron en 78.1% en comparación con enero de 2013, según el reporte.

Durante enero de este año a nivel nacional se denunció un secuestro cada 6 horas y 21 extorsiones diariamente, de acuerdo con los datos del SESNSP.

La extorsión es otra forma de violencia que gana terreno. Consiste en la intimidación de una persona mediante amenazas, contra la libertad o integridad física propia o de sus familiares o contra su patrimonio, con la finalidad de conseguir de ella transferencias de dinero o comportamientos contrarios a su voluntad.

Los feminicidios

Los feminicidios, los crímenes por homofobia y aquellos perpetrados contra distintos grupos vulnerables en varios lugares de México, en especial en la frontera norte, nos hablan también de una nueva manifestación de la violencia de género que ha merecido el repudio nacional e internacional y que ha sembrado muchas dudas sobre la impunidad que tienen los grupos criminales en la nación mexicana.

Las mujeres en México pagan con su vida la *factura* de una sociedad misógina y violenta; y de un sistema “impune” y “corrupto”. De acuerdo con las estadísticas de mortalidad oficiales, para 2012, 2 mil 630 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, es decir, 7.2 cada día. En el sexenio de Felipe Calderón sumaron 12 mil 16 de estos crímenes contra mujeres: 55.9 por ciento más que en el gobierno de Vicente Fox y 40.6 por ciento más que en el de Ernesto Zedillo.

La situación que hemos considerado hasta aquí, nos hace constatar una vez más "que algo está mal y no funciona en nuestra convivencia social y que es necesario exigir y adoptar medidas realmente eficientes para revertir dicha situación". Debemos ir más allá en nuestro análisis, no podemos quedarnos en la descripción de las principales actuaciones del crimen organizado que diseminan el clima de violencia, hay que actuar asumiendo nuestra responsabilidad social y vigilar que las instancias públicas asuman la suya. Para ello es necesario ir a la raíz de los graves males que aquejan a la sociedad.

La violencia contra las mujeres representa un desafío social y cultural. Esta conducta es aprendida y tolerada socialmente; se relaciona con la comprensión que los hombres y mujeres tienen de su masculinidad y femineidad. Si bien la condición económica, el alcoholismo y la

adicción a las drogas no son la causa directa de este tipo de violencia, sí la exacerban; pero la raíz última de la violencia es el ejercicio desigual de poder en la vida familiar y social.

Llama la atención que frente a la violencia que sufren las mujeres hay quienes las señalan a ellas mismas como responsables de las agresiones que sufren; quienes piensan así, no toman en cuenta el hecho de que una persona que es agredida constantemente, experimenta intensos sentimientos de vergüenza y miedo que la inhabilitan para huir o pedir ayuda, y que en muchas ocasiones son las condiciones sociales, económicas o culturales las que agravan la situación. Es lamentable que además de la violencia intrafamiliar muchas mujeres mexicanas sufran violencia en distintos contextos sociales, entre ellos, es importante destacar algunos ambientes de trabajo, en los que no existen condiciones laborales adecuadas a la situación femenina.

La trata de personas

La trata de personas es un delito considerado como la esclavitud del siglo XXI. Este delito consiste en el traslado, forzado o por engaño, de una o varias personas de su lugar de origen; en la privación total o parcial de su libertad; en la explotación laboral o sexual. Es un acto criminal que viola los derechos humanos, que lesiona la dignidad y la integridad de personas, particularmente niños y mujeres, que son "vendidas" para ser explotadas por redes de prostitución y por otras formas de explotación sexual; o para ser dedicadas a la servidumbre, la mendicidad, al matrimonio servil, la extracción de órganos y el turismo sexual.

México es el segundo país que más víctimas de trata provee a Estados Unidos, superado únicamente por Tailandia, señala el "Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México", elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS).

Se reportaron casos de víctimas tailandesas y 42 víctimas mexicanas. En seguida se ubicaron Guatemala, Filipinas, China. Del total de víctimas identificadas en Estados Unidos, 14 por ciento era de origen mexicano, señala el documento.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cada año son explotados sexualmente entre 16 mil y 20 mil niños y niñas en nuestro país.

De las 29 entidades federativas, solo se obtuvo información de 16, quienes reportaron que del periodo de enero del 2010 a julio del 2013 se contabilizaron un total de 846 víctimas del delito de trata de personas.

El crimen organizado

En nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales se ha incrementado, se caracteriza por la crueldad, por la venganza, por la exhibición de poder y por la intención de intimidar a quienes son considerados rivales y a toda la sociedad. Algunas de las actividades criminales más comunes en este contexto son: el narcotráfico, el secuestro, la trata de personas, el lavado de dinero, distintos tipos de extorsión y las ejecuciones intimidatorias. Hoy en día podemos identificar las zonas del país que tienen asentados a grupos criminales y que someten a las comunidades a sus intereses y su violencia, llegando el caso del abandono de viviendas y se observan pueblos donde ya hay poca población por el riesgo a perder la vida o someterse a una mayor explotación, la omisión, la indiferencia, el disimulo o la colaboración de instancias públicas y de la sociedad no fue justa y toleró o propició las bandas criminales.

La Procuraduría General de la República (PGR) revela a que en México operan 88 organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilegal de estupefacientes, cuyas ganancias anuales superarían los 39 mil millones de dólares (unos 468 mil millones de pesos). De éstas,

ocho son consideradas como “grandes organizaciones del narcotráfico” por la dependencia que encabeza Jesús Murillo Karam.

Los Zetas, el Pacífico (o Sinaloa), los Arellano Félix, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, el Nuevo Cártel de Juárez, el Cártel de la *Barbie* y el Cártel de los Beltrán Leyva son las organizaciones que dan origen o cobertura a los otros 80 grupos delincuenciales, indica el informe *Células delictivas con presencia en el país*, fechado el 25 de marzo de 2013 y elaborado por la PGR con base en reportes de los aparatos de inteligencia del Estado mexicano.

De las ocho “grandes organizaciones del narcotráfico”, el Cártel de la *Barbie* es el que cuenta con más grupos afines: 23. Le sigue el de los Arellano Félix, con 14; el Cártel del Pacífico, con 12; La Familia Michoacana, con cinco; Los Zetas, con tres; y los Caballeros Templarios y el Nuevo Cártel de Juárez, con dos, respectivamente. Mientras que del Cártel de los Beltrán Leyva se habrían escindido 19.

Pero sus negocios no se limitan a los llamados delitos contra la salud, al tráfico de armas y al *lavado de dinero*; también están involucrados en tráfico de personas, de animales en peligro de extinción, de maderas finas y piedras preciosas, trata de blancas, secuestro, robo de combustibles a Petróleos Mexicanos, robo de automóviles, *piratería*, extorsión y cobro de piso. (Flores 2013)

En medio de la crisis de inseguridad y violencia, se van organizando grupos sociales que de distintas maneras buscan hacer sentir su frustración social ante las insuficientes garantías de seguridad que tienen los ciudadanos y ante la impunidad en que quedan muchos delitos del crimen organizado. Muchas personas, al dolor de haber perdido un ser querido o a su condición de víctimas inocentes, añaden la impotencia de respuestas parciales, en ocasiones contradictorias y hasta cómplices de las instancias de servicio público. Cuando la frustración

de estos grupos sociales es capitalizada por actores políticos para sus propios fines, aumenta el riesgo de reivindicaciones violentas y el peligro para la sociedad.

El narcotráfico

El narcotráfico es una de las formas más difundidas del crimen organizado. Desde hace varias décadas ya se promovía el cultivo de drogas en distintas regiones del país y al mismo tiempo se tejieron redes de traficantes con complicidad de instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad. En su inicio el negocio ilícito se limitaba al cultivo y al tráfico de drogas, que tenía como principal destino los Estados Unidos de Norteamérica. Al difundirse la adicción a las drogas enervantes, México además de ser país productor y de trasiego de la droga, se convirtió en un país consumidor, cerrándose así el ciclo de: producción, distribución, venta y consumo.

La disputa entre los cárteles de la droga por los territorios más favorables, no sólo para el cultivo, sino para la producción de drogas sintéticas y para el narcomenudeo ha propiciado enfrentamientos entre los grupos delincuenciales y ha implementado la participación de sicarios, que organizados a su vez, se contratan para asesinar, tanto para mantener el control del territorio, como para ajustes de cuentas. Hoy resulta frecuente encontrar a desplazados por la violencia que genera en sus comunidades, quedando las colonias o los pueblos con cada día menos habitantes.

Identificados con nombres y zonas de influencia, las organizaciones del narcotráfico, sus células y pandillas dominan extensas áreas donde también se asientan importantes regiones militares y navales. El territorio nacional se encuentra en manos de la delincuencia organizada

Por ejemplo, el cártel de Tijuana tejió una amplia red de contactos en la esfera del poder político-militar-policíaco y se hizo de especialistas en el manejo financiero, en falsificación de

documentos, atención médica, localización de rutas marítimas, terrestres y áreas para pasar drogas a Estados Unidos. Contaba además con barcos, aeronaves y vehículos propios para realizar sus operaciones. (Flores 2013)

Hay muchas personas que tienen la convicción de que el crimen organizado, para extender el alcance de su influencia, ha corrompido personas y grupos de la sociedad, lo mismo que a grandes y pequeñas empresas. Para neutralizar la intervención de la autoridad, evitándola, anticipándose a ella, o distrayéndola, han corrompido también a servidores públicos, se han infiltrado en la estructura de los distintos niveles de gobierno, de procuración de justicia y del sistema judicial, convirtiéndose en una amenaza para la seguridad nacional y la democracia y, por tanto, en un abierto desafío al Estado.

Las ejecuciones

Las ejecuciones, cada vez más crueles, son la manifestación dolorosa y visible del crimen organizado. Con ellas genera el miedo social y hace sentir su poder o capacidad de controlar y proteger el desarrollo de sus negocios ilícitos. Se dan por el ajuste de cuentas entre quienes están involucrados en el comercio ilegal de las drogas que no cumplen pactos o reglas y se dan también por la disputa armada entre mafias o cárteles que arrebatan o defienden el control de mercados y de territorios. Son muy lamentables las muertes de miles de personas, entre ellas muchas inocentes y efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado. Al amparo de la confusión generada por esta violencia, se consuman crímenes de quienes se hacen justicia por su propia mano por otra clase de agravios entre particulares. (Flores 2013)

Tráfico de armas

De acuerdo a la definición legal, el tráfico de armas consiste en la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control.

Este problema surgió oficialmente en México a partir de 1994 y en 1996, con la formación de los Ejércitos Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y Popular Revolucionario (EPR), ya que en ese año entró la mayor cantidad registrada de armas al país, haciendo de México el nuevo paraíso de las armas, tanto para propios como para extranjeros.

Desde hace más de 10 años, ha estado latente, pero nunca antes se había hecho tan notorio como hasta ahora, con las olas de violencia de las que es víctima el país y las continuas batallas entre narcotraficantes y oficiales de la Policía Federal. Así, los traficantes median entre el interesado y el vendedor autorizado de armas, para introducirlas a nuestro país, tanto por los 19 cruces de paso formales existen como por los incontables cruces informales a lo largo de los 3,152 kilómetros de frontera común. El tráfico de armas en México se ha convertido en el segundo delito en importancia cometido por el crimen organizado. El tráfico y el uso de armamento exclusivo de las fuerzas armadas representan actualmente el 15 por ciento de los delitos federales cometidos en todo el país.

En nuestro país, los estados con mayor índice de este delito son Tamaulipas, Jalisco, Baja California, Distrito Federal, Sonora y Guanajuato. Y en sus respectivas ciudades fronterizas: Tijuana y Mexicali en Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; San Luis Río Colorado en Sonora; y Nuevo Laredo en Tamaulipas. En el Distrito Federal, las zonas que presentan mayor importancia en cuanto a tráfico de armas son el Centro, Tepito, y colonias como la Doctores, la Buenos Aires y la Peralvillo.

A lo anterior se suma el frecuente decomiso de armas en municipios chiapanecos fronterizos con Guatemala que únicamente hacen suponer un continuo e intenso tráfico de armas en Escuintla, Acapetahua, Tuxtla Chico, Suchiate, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Mapastepec, Acacoyagua, Huixtla, Motozintla y Metapa de Domínguez.

El tráfico de armas en buena parte está asociado al tráfico de drogas. Se trata de actividades inseparables y ambas producen grandes ganancias.

Los escenarios de violencia requieren y dependen del tráfico de armas; éstas son consideradas como un bien de intercambio en el mercado global, prescindiendo de las implicaciones legales y éticas de su posesión y comercio. El cese de la violencia se vuelve difícil por la fabricación y comercio ilícito de armas de distintos calibres, que son instrumentos para el empleo ilegítimo de la fuerza y comúnmente se utilizan para la mayor parte de violaciones de los derechos humanos en el mundo. (Llavigne 2012)

Hay una clara coincidencia en la ruta que siguen el tráfico de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas. Es necesario tener en cuenta que estas actividades delictivas no son exclusivas de nuestro país; que están interconectadas entre sí y con grupos criminales de otros países; que se articulan en la lógica del mercado global para extender su poderío y optimizar sus ganancias ilícitas. Sin una acción de nivel internacional, concertada entre los países que se ven involucrados, los resultados de los esfuerzos que se hagan en México, para erradicar este mal o debilitar sus efectos, serán muy pobres.

El lavado de dinero

El lavado de dinero es el proceso a través del cual es encubierto el origen del dinero generado por actividades ilegales o criminales —tráfico de drogas, contrabando de armas, corrupción, fraude fiscal, malversación pública, extorsión y trabajo ilegal—. El objetivo de la operación,

que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que el dinero obtenido a través de actividades ilícitas aparezca como el fruto de actividades legítimas y circule sin problema en el sistema financiero.

Conclusiones

La violencia social tiene muchas manifestaciones, entre ellas: la violencia de grupos por razones políticas; la violencia en las relaciones laborales; la violencia vinculada a actitudes discriminatorias y que es padecida no sólo por cuestiones étnicas, sino también por las personas que sufren maltrato por su orientación sexual; la violencia en las escuelas; la que es padecida por delitos comunes como el robo; la que se da entre generaciones y entre las comunidades; la violencia en el tránsito vehicular, de la que resulta un alarmante número de víctimas, etc.

Esta violencia, que tiene su origen en las actividades de la delincuencia organizada y cuyas manifestaciones hemos descrito, es una realidad compleja, difícil de explicar en una sencilla relación de causalidad; es también una realidad multidimensional, que toca distintos ámbitos de la vida, en los que debemos descubrir los factores que contribuyen a su existencia y sobre los que se debe intervenir, para prevenirla, atenuar sus efectos y atender a las personas más vulnerables.

La violencia puede llegar a transformarse en una forma de sociabilidad, luego entonces, el poder se establece como una norma social de control en los grupos sociales y a su vez, da lugar a modos de relación que se definen por relaciones competitivas, de rivalidad, con la intención de vencer a quienes son considerados como adversarios o por el placer de causar dolor físico, miedo y terror.

La misma sociedad, según sus modos de valorar, de asignar la posición o el estatus social, sitúa a las personas en contextos propicios a la violencia. En muchas ocasiones en ciertos ambientes se da relevancia a las personas porque tienen cierto estatus socio económico, se establece así una escala social que cuando se polariza crea una dinámica social en la que fácilmente se dan tensiones y diversas formas de violencia, particularmente entre los jóvenes que tienen condiciones de gran desventaja frente a quienes disponen de bienes y servicios derivados de su poder adquisitivo.

Ante este panorama tan dramático y alarmante es conveniente señalar que para lograr la seguridad de los ciudadanos habrá que abordar la violencia a partir de un enfoque transdisciplinario, es decir considerar su análisis y medidas de prevención como un intento de convergencia multidisciplinaria o, incluso, transdisciplinaria que se concentra en la complejidad humana y social, realidad en la que se encuentra el mayor grado de complejidad del hecho que nos ocupa: la violencia social.

Referencias

- Amara, Giuseppe. «“La violencia en la historia”.» México: Trillas, 1987.
- Durango, Encuesta sobre Violencia Social y de Género en el Municipio de. *Fortalecimiento del Observatorio de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango*. . Durango: INDESOL, 2010.
- Flores, Nancy. «89 carteles arrasan México.» 11 de Junio de 2013. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico>.
- Genovés, Santiago. «Declaración sobre la violencia.» *Básica y otros presentes*, 1995: 62-64.
- González, Maria de Lourdes Patricia Femat. *Función del Miedo en la Violencia de Pareja* . México: UAM-X, 2008.
- INEGI. *Fortalecimiento del Observatorio de Violencia Social y de Género en el Municipio de Durango*. Durango: INDESOL, 2010.
- Kalbermatter, M. *Violencia, ¿Esencia o Construcción? ¿Víctimas o Victimarios?* . Córdoba: Brujas, 2006.

- Llavigne, Angel. *La inseguridad y la Violencia en México*. 14 de junio de 2012.
<http://viioleenciiaa.blogspot.mx/2012/06/viioleenciiaa.html>.
- Nieves, Rocio. *Violencia de Género*. 2 de julio de 1996.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4345/lc1957e.pdf> (último acceso: 20 de 04 de 2014).
- ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas. «La Conferencia de Beijing.» 5 de Junio de 2000.
<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/mujer2021.htm>.
- OPS. *Salud y Violencia: Plan de acción regional*. Washington D.C.: OPS, 1994.
- OPS. *Salud y Violencia: Plan de acción regional*. Washington D.C.: OPS, 1994.
- Patiño, Emmanuel. «Estudio sobre las representaciones sociales de la violencia en jóvenes universitarios.» México: ENTS UNAM, 10 de Junio de 2014.
- Richters, J. E., and Martinez, P. E. (). *The NIMH community violence proyect: I. Children as victims of and witnesses to violence*. Psychiatry, 1993.
- Rico, Nieves. *Violencia de Género: un problema de derechos humanos serie Mujer y Desarrollo n° 16*. Santiago de Chile: CEPAL, 1996.
- Sánchez, Adolfo. *Mundo de la violencia*. México: Gráficos, 2006.
- Tapia, Alfredo Guerra. *Víctimas y Victimarios. Las dos caras de la moneda*. 22 de Marzo de 2014.
http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_171.html (último acceso: 20 de Abril de 2014).
- Torres Falcón, Martha. *Violencia Contra las mujeres en contextos Urbanos y Rurales*. México: Colegio de México, 2004.
- Torres, Falcón Martha. *Violencia Contra las mujeres en contextos Urbanos y Rurales*. México: Colegio de México, 2004.
- Valero, Chávez Aída Imelda. *Efectos del miedo al delito en as relaciones sociales*. Viña del Mar, noviembre de 2008.
- Vázquez, Adolfo Sánchez. *El Mundo de la Violencia*. México: Fondo de Cultura Económica , 1990.